

CENTRO: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos

Acta de la Comisión de Selección de Profesorado Interino y Contratado

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre (BOCAM del 15 de noviembre), así como en la Normativa para la Selección de Plazas de Funcionarios Interinos de los Cuerpos Docentes, aprobada en Consejo de Gobierno de 24-2-05, y en el Reglamento para la contratación de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la U.P.M., aprobado en Consejo de Gobierno de 22-12-04, se reúne la Comisión de Selección en Boadilla del Monte el día 14 de junio de 2021 con los siguientes miembros:

PRESIDENTE
DESIGNACION

CATEGORIA DOCENTE

| | | |
|-----------------------------------|----------------------------|------------|
| D. Alfonso Rodríguez-Patón Aradas | Catedrático de Universidad | 30-09-2019 |
|-----------------------------------|----------------------------|------------|

VOCALES

| | | |
|------------------------------------|----------------------------|------------|
| Dña. Asunción de María Gómez Pérez | Catedrática de Universidad | 31-05-2007 |
| D. Martín Molina González | Catedrático de Universidad | 01-08-2012 |
| D. Pedro María Larrañaga Múgica | Catedrático de Universidad | 01-09-2007 |

SECRETARIO

| | | |
|-------------------------|----------------------------|------------|
| D. Luis Magdalena Layos | Catedrático de Universidad | 19-02-2020 |
|-------------------------|----------------------------|------------|

para constituirse y analizar el baremo que ha de juzgar la plaza de Profesor Ayudante Doctor nº 019, de acuerdo con la Resolución Rectoral de la Universidad Politécnica de Madrid de 11 de marzo de 2021

A continuación la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y cuantificar los valores máximos de estos criterios, de acuerdo con el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005. Dichos máximos y criterios se incluyen a continuación en esta acta, publicándose conjuntamente en el tablón de anuncios:

Criterios de valoración considerados:

Teniendo en cuenta que los requisitos son los de grado de doctor y haber estado al menos dos años fuera de la Universidad contratante, se valorará la formación académica (máximo 20 puntos), la formación complementaria (máximo 15 puntos), la experiencia docente (máximo 15 puntos), la experiencia investigadora (máximo 15 puntos), la experiencia profesional (máximo 10 puntos), la producción académica e investigadora (máximo 15 puntos) y otros méritos (máximo 10 puntos).



Todos los méritos se valorarán en función de su adecuación al área de conocimiento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, y al perfil docente de la plaza.

La Comisión valorará la necesidad de realizar entrevistas a los candidatos, el mismo día 22 de junio, en función de las valoraciones otorgadas.

La Comisión acuerda, además, que el plazo y lugar para que cualquier concursante pueda **examinar la documentación presentada por los restantes concursantes**, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión, será desde el día 15 de junio de 2021 a las 9:00 horas, hasta el día 21 de junio de 2021 a las 17:00 CET, en el Despacho 2106 de la ETSI Informáticos, debiendo acordar la cita previamente por correo electrónico enviado al Presidente (e-mail: arpaton@fi.upm.es) con copia al Secretario (e-mail: luis.magdalena@upm.es) con 24 horas de antelación.

Finalmente, se fija el lugar, fecha y hora del **inicio del proceso de selección**:

Lugar: Sala 3359, Bloque 3, Planta 3 de la ETSI Informáticos de la UPM.

Fecha: 22 de junio de 2021

Hora: 12:30

Tras ello, se levanta la sesión, a las 13:00 horas

El Presidente

El Secretario,

D. Alfonso Vicente Rodríguez-Patón Aradas

D. Luis Magdalena Layos

Dña. Asunción M^a Gómez Pérez

D. Martín Molina González

D. Pedro María Larrañaga Múgica

